

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán – República Argentina



1983/2023 - 40 años de Democracia

San Miguel de Tucumán, 13 de Junio de 2023.-

Expte. nº: 50.891-2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, solicita la convalidación de los servicios prestados de la **DRA. MARIA ANGELA JURE** en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát.de Bacteriología) con atención a Microbiología de los Alimentos del mencionado Instituto, desde el 01/11/2022 al 08/03/2023; y

CONSIDERANDO:

Que la DRA. JURE, fue designada transitoriamente en el mencionado cargo mediante Resol.nº 0159/2021, a partir del 01/11/2021 y hasta el 31/10/2022;

Que mediante Resol.Rect.nº 0106/2023, se designa por concurso a la DRA. JURE, en el cargo de referencia, a partir del 09/03/2023 y por el término de cinco (5) años;

Que corresponde convalidar los servicios prestados por la DRA. JURE en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát.de Bacteriología) con atención a Microbiología de los Alimentos y de los haberes percibidos desde el 01/11/2022 y hasta el 08/03/2023;

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA (Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

- Art.1º)- Convalidar los servicios prestados por la DRA. MARIA ANGELA JURE en el cargo de PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát.de Bacteriología) con atención a Microbiología de los Alimentos del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, desde el 01/11/2022 y hasta el 08/03/2023, con la misma imputación con la que venía atendiéndose el gasto de referencia.-
- Art.2°)- Atender lo dispuesto en el Art. 1°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.-

Art.3°)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº 0579-2023

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica FAC. de BIOQUIMICA DUIMICA Y FARMACIA - UNT

Coro luo Seua

NILDA LEONOR ARDIVES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARNACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN